INSTRUCCIÓNES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA EXPERIENCIA PILOTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL-DEPORTIVA Y APRENDIZAJE NO FORMAL NO REFERIDA AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Antes de nada agradecerte tu colaboración en esta experiencia piloto, e informarte que la participación en la misma no conlleva ningún tipo de reconocimiento profesional, ni otorga ningún reconocimiento académico dentro del sistema educativo.

En primer lugar debes conocer que se entiende por:

- **Experiencia profesional**, es aquella que se obtiene cuando la actividad la has desarrollado contra remuneración y está avalada por un contrato laboral o por el ejercicio de una actividad en la que has tributado como autónomo.
- **Experiencia deportiva**, es aquella que se ha obtenido sin contrato laboral o sin haber tributado como autónomo.
- **Formación no formal federativa,** es aquella formación conducente a la obtención de diplomas (expedidos por las federaciones deportivas españolas) que habilitan para participar en sus competiciones, pero no tiene reconocimiento oficial.

¿Qué requisitos mínimos debes cumplir para acceder al reconocimiento de tu experiencia profesional o deportiva?

Los requisitos mínimos se establecen en función del **ámbito o ámbitos en los que has desarrollado tu labor profesional o deportiva**. Los ámbitos son tres: **iniciación**, **tecnificación deportiva** y **alto rendimiento**.

¿Cómo sé en qué ámbito o ámbitos he desarrollado mi labor profesional o deportiva?

Has desarrollado la labor profesional o deportiva en el ámbito de **la iniciación deportiva**, siempre que hayas realizado las siguientes funciones:

- Docencia del judo y la defensa personal hasta el cinturón verde.
- Hayas certificado hasta cinturón verde.
- Has realizado labores de acompañamiento a competiciones y organización de eventos o presentaciones de alumnos con cinturón verde o inferior.

Has desarrollado la labor profesional o deportiva en el ámbito de **la tecnificación deportiva**, siempre que hayas realizado las siguientes funciones:

- Docencia del judo y la defensa personal hasta el cinturón azul.
- Entrenador de judokas de hasta cinturón azul

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 .. ..
FAX: 91 589 .. ..

- Hayas certificado hasta cinturón azul.
- Has realizado labores de dirección de judokas con cinturón azul o inferior, en competiciones de categoría provincial y autonómica.

Has desarrollado la labor profesional o deportiva en el ámbito del **alto rendimiento**, siempre que hayas realizado las siguientes funciones:

- Docencia del judo y la defensa personal a judokas con cinturón marrón o superior.
- Entrenador de judokas con la calificación de alto nivel o alto rendimiento.
- Has realizado labores de dirección de judokas en campeonatos o copas de España e internacionales en las categorías junior y senior.
- Haber realizado funciones de dirección técnica en clubes de judo.
- Haber preparado a judokas para la obtención del primer, segundo o tercer dan de judo.
- Haber certificado el grado de cinturón marrón.

Es posible que a lo largo de tu vida profesional hayas **desarrollado tu actividad en uno o varios ámbitos**. En este caso **puedes presentar tu experiencia en varios ámbitos** siempre que cumplas los mínimos establecidos para cada uno de ellos.

Ya sé en qué ámbito o ámbitos (iniciación, tecnificación deportiva o alto rendimiento) he desarrollado mi actividad profesional o deportiva. ¿Qué requisitos mínimos he de cumplir?

1. **En cuanto a edad.**
   a. Para la **iniciación deportiva debes tener 18 años**, cumplidos en el momento de solicitar el reconocimiento.
   b. Para **la tecnificación deportiva debes tener 20 años**, cumplidos en el momento de solicitar el reconocimiento.
   c. Para el **alto rendimiento debes tener 22 años**, cumplidos en el momento de solicitar el reconocimiento.

2. **En cuanto al número de años en los que he desarrollado la actividad.**
   a. Para la **iniciación deportiva debes haber estado cuatro temporadas o 700 horas,** como mínimo**.**
   b. Para la **tecnificación deportiva debes haber estado cinco temporadas o 1.400 horas,** como mínimo**.**
   c. Para el **alto rendimiento debes haber estado seis temporadas o 2.500 horas,** como mínimo**.**

   ¿Cómo certifico está experiencia? Para certificar la experiencia profesional o deportiva debes presentar una Declaración Responsable según el modelo que aparece en la página web: http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/acreditacion-de-la-experiencia-judo/

3. **En cuanto a la formación no formal federativa.**
   a. Para la **iniciación deportiva debes acreditar estar en posesión del Diploma de Monitor-Instructor, expedido por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados.**
   b. Para la **tecnificación deportiva debes acreditar estar en posesión del Diploma de Profesor-Entrenador, expedido por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados.**
   c. Para el **alto rendimiento debes acreditar estar en posesión del Diploma de Maestro-Entrenador Nacional, expedido por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados.**

¿Cómo certifico está formación? Debes presentar un certificado de la RFEJyDA en el que conste:

- El nombre del Diploma.
- La duración de la formación, su carga lectiva presencial y las fechas de realización.
- El tipo de evaluación; presencial o a distancia.
- Categoría a la que permite entrenar el Diploma.
- Puedes descargar un modelo, de este certificado, en la página web; http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/acreditacion-de-la-experiencia-judo/

Una vez que he cumplido los mínimos exigidos para acceder al procedimiento ¿Cómo acredito mi experiencia?

Para acreditar la experiencia debes enviar al Consejo Superior de Deportes los certificados o declaraciones responsables, correspondientes a cada una de las competencias profesionales del ámbito en el que has desarrollado tu actividad profesional o deportiva.
En el enlace http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/acreditacion-de-la-experiencia-judo/, podrás descargar los modelos de certificado o declaración responsable, según corresponda, que debes cumplimentar.

En estos cuadros puedes identificar las competencias acreditables en cada uno de los ámbitos, que coincidan con tu experiencia profesional o deportiva, en la segunda columna encontrarás el código del certificado o declaración responsable que debes rellenar y enviar.

INICIACIÓN DEPORTIVA (Ciclo Inicial de grado medio en judo y defensa personal)	
COMPETENCIA PROFESIONAL	***MODELO DE CERTIFICADO (CERT) O DECLARACIÓN RESPONSABLE (DR)***
a) Dominar las técnicas de cinturón negro primer Dan con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva en judo y defensa personal.	CT-JUJU-Requisitos de carácter específico 1-8 (**Cert.**))
d-1) Concretar la sesión de enseñanza aprendizaje para la iniciación en judo y defensa personal de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes.	CT-JUJU-101-2-8 (**Cert.**) DR-JUJU-101-2-8 (**DR**)
f) Acondicionar y preparar los medios necesarios para la práctica en el nivel de iniciación	CT-JUJU-101-3-8 (**Cert.**)

en judo y defensa personal garantizando su disponibilidad y seguridad. e) Dirigir la sesión de enseñanza aprendizaje de iniciación en judo y defensa personal, solucionando las contingencias existentes. b) Atender al judoka y practicante de defensa personal informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándole hacia la práctica del judo y la defensa personal. g) Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación en judo y defensa personal, supervisando las instalaciones y medios utilizados. m) Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria.	DR-JUJU-101-3-8 (**DR**)
k) Dirigir a los judokas en competiciones de nivel de iniciación en judo dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio y el respeto a los demás reforzando su responsabilidad y esfuerzo personal. n) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores propios del judo, el respeto a los demás y el respeto y cuidado del propio cuerpo.	CT-JUJU-101-4-8 (**Cert.**)
c-1) Valorar las habilidades y destrezas específicas de los judokas y practicantes de defensa personal con el objeto de determinar su nivel para proponer su incorporación a un grupo, tomar las medidas de corrección adecuadas. c-2) Certificar los grados correspondientes a la iniciación deportiva en judo y defensa personal de acuerdo con los programas de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, en adelante RFEJ y DA. i) Seleccionar a los judokas en función de su nivel y características, comprobando que se adaptan a las exigencias de la competición de nivel de iniciación deportiva en judo, respetando los objetivos propuestos y conforme a los márgenes previstos de seguridad.	CT-JUJU-101-5-8 (**Cert.**)
p) Dominar la aplicación a la defensa personal de las técnicas de judo de cinturón negro primer Dan para la iniciación a la defensa personal.	CT-JUJU-101-6-8 (**Cert.**)
j) Acompañar a los judokas en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación en judo.	CT-JUJU-102-7-8 (**Cert.**)
l) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación en judo y defensa personal.	CT-JUJU-102-8-8a (**Cert.**) CT-JUJU-102-8-8b (**Cert.**)

TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (Ciclo Final de grado medio en judo y defensa personal)	
COMPETENCIA PROFESIONAL	***MODELO DE CERTIFICADO (CERT) O DECLARACIÓN RESPONSABLE (DR)***
a) Dominar las técnicas de cinturón negro segundo Dan con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la tecnificación en judo y defensa personal.	CT-JUJU-Requisitos de carácter específico 1-14 (**Cert.**)
e) Diseñar programas de iniciación en judo y defensa personal acordes con los procesos de tecnificación en judo.	CT-JUJU-201-2-14 (**Cert.**) DR-JUJU-201-2-14 (**DR**)
m) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en judo, conforme a las directrices del programa de referencia.	CT-JUJU-201-3-14 (**Cert.**)
k) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación en judo y defensa personal revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos.	CT-JUJU-201-4-14 (**Cert.**) DR-JUJU-201-4-14 (**DR**)
p) Adaptar y dirigir la sesión de judo y defensa personal de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad y la programación de referencia.	CT-JUJU-202-5-14 (**Cert.**) DR-JUJU-202-5-14 (**DR**) CT-JUJU-202-6-14 (**Cert.**)
c) Adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico en judo de acuerdo con la programación de referencia. d) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico-táctico	CT-JUJU-203-7-14 (**Cert.**) DR-JUJU-203-7-14 (**DR**)

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

para la etapa de tecnificación en judo y defensa personal de acuerdo con la programación general.	
b-1) Valorar y seleccionar al judoka y al practicante de defensa personal en función de su nivel y sus características. b-2) Certificar los grados correspondientes a la tecnificación deportiva en judo y defensa personal de acuerdo con los programas de la RFEJ y DA.	CT-JUJU-203-8-14 (**Cert.**)
f) Dirigir la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación en judo, solucionando las contingencias existentes. l) Evaluar el proceso de tecnificación en judo y defensa personal, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas. h) Acondicionar y preparar los medios necesarios para la práctica en el nivel de tecnificación en judo garantizando su disponibilidad y seguridad.	CT-JUJU-203-9-14 (**Cert.**) DR-JUJU-203-9-14 (**DR**)
i) Acompañar y dirigir a los judokas en competiciones de nivel de tecnificación en judo realizando las orientaciones técnico-tácticas y decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición.	CT-JUJU-203-10-14 (**Cert.**)
g-1) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación en judo y defensa personal. G-2) Supervisar las instalaciones y medios utilizados.	CT-JUJU-204-11-14 (**Cert.**)
j-1) Organizar eventos propios de la iniciación en judo y defensa personal. j-2) Colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la tecnificación en judo.	CT-JUJU-204-12-14 (**Cert.**) CT-JUJU-204-13-14 (**Cert.**)
q) Dominar la aplicación a la defensa personal de las técnicas de judo de cinturón negro segundo Dan para la tecnificación a la defensa personal.	CT-JUJU-205-14-14 (**Cert.**)

ALTO RENDIMIENTO(Ciclo de grado superior en judo y defensa personal)	
COMPETENCIA PROFESIONAL	***MODELO DE CERTIFICADO (CERT) O DECLARACIÓN RESPONSABLE (DR)***
a) Dominar las técnicas de cinturón negro tercer Dan con el nivel suficiente.	CT-JUJU-Requisitos de carácter específico 1-16 (**Cert.**)
d) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, objetivos y medios necesarios, a partir de las valoraciones y análisis realizados en el judoka y en las condiciones iniciales del entorno deportivo. b) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y el entorno del judoka y del equipo, identificando los futuros talentos deportivos.	CT-JUJU-301-2-16 (**Cert.**) DR-JUJU-301-2-16 (**DR**) CT-JUJU-301-3-16 (**Cert.**)
e-1) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios. e-2) Concretar las sesiones, adecuándolas al judoka y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general. m) Evaluar el proceso de preparación del judoka y los resultados obtenidos, programando la recogida de la información y realizando su análisis. Dirigir y programar concentraciones de preparación de judokas.	CT-JUJU-301-4-16 (**Cert.**) DR-JUJU-301-4-16 (**DR**) CT-JUJU-301-5-16 (**Cert.**) DR-JUJU-301-5-16 (**DR**) CT-JUJU-301-6-16 (**Cert.**) DR-JUJU-301-6-16 (**DR**)
c) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos) del judo y defensa personal.	CT-JUJU-302-7-16 (**Cert.**) DR-JUJU-302-7-16 (**DR**)
f) Dirigir la sesión de entrenamiento del judoka en la etapa de alto rendimiento, solucionando las contingencias existentes.	CT-JUJU-302-8-16 (**Cert.**) DR-JUJU-302-8-16 (**DR**)

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

o) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores propios del judo y aquellos vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y al respeto y cuidado del propio cuerpo. Aplicar nuevas tecnológicas y medios audiovisuales durante la valoración del entrenamiento y la competición.	
i) Seleccionar, acompañar y dirigir a los judokas y equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición.	CT-JUJU-303-9-16 (**Cert.**) DR-JUJU-303-9-16 (**DR**)
k-1) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos en judo y defensa personal. j) Determinar la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar de apoyo al técnico deportivo superior en judo y defensa personal, y coordinar sus acciones dentro de la programación. p) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en el deporte del judo y la defensa personal y en su entorno organizativo.	CT-JUJU-304-10-16 (**Cert.**) DR-JUJU-304-10-16 (**DR**)
k-2) Organizar los recursos materiales, en una escuela de judo, estableciendo las programaciones de referencia.	CT-JUJU-304-11-16 (**Cert.**) DR-JUJU-304-11-16 (**DR**)
Dirigir, gestionar y organizar eventos de rendimiento deportivo en judo y defensa personal. h-1) Controlar la seguridad en la práctica del judo y defensa personal supervisando las instalaciones y medios a utilizar. g) Preparar, adaptar, optimizar y organizar el transporte de los medios necesarios para la práctica del judo y defensa personal	CT-JUJU-304-12-16 (**Cert.**)
K3) Establecer la programación de referencia de una escuela de judo y defensa personal.	CT-JUJU-305-13-16 (**Cert.**) DR-JUJU-305-13-16 (**DR**) CT-JUJU-305-14-16 (**Cert.**) DR-JUJU-305-14-16 (**DR**)
n) Certificar hasta el grado de cinturón marrón de judo y defensa personal, valorando el nivel técnico de la ejecución de los judokas, y aplicando criterios internacionalmente establecidos.	CT-JUJU-305-15-16 (**Cert.**)
q) Dominar la aplicación a la defensa personal de las técnicas de judo de cinturón negro tercer Dan para la tecnificación a la defensa personal.	CT-JUJU-305-16-16 (**Cert.**)

¿De qué depende que tenga que presentar un certificado o una declaración responsable?

El certificado lo presentarás cuando la experiencia sea profesional o deportiva, y sea certificada por la RFEJyDA, la correspondiente federación autonómica, o un club o empresa con la que hayas estado contratado/a.
La declaración responsable la presentarás cuando la experiencia profesional o deportiva la hayas obtenido durante tu tributación como autónomo.

¿Cómo deben ser los certificados y las declaraciones responsables?

Los certificados que presentes acreditando tu experiencia profesional o deportiva deben **respetar fielmente el contenido de los modelos** que se proporcionan, con este fin están

elaborados como formularios para que no se puedan modificar. Debes limitarte a rellenar los campos establecidos a tal efecto y ser firmados por la entidad correspondiente.
Cualquier modificación del contenido del certificado o declaración responsable, supondrá su invalidez como documento de acreditación y su retirada del proceso de análisis y revisión.

¿Qué documentación tengo que enviar y cómo la envío?

La documentación que debes aportar es la siguiente:

a) Debes rellenar la "Petición de reconocimiento de la experiencia profesional, deportiva y formación no formal" (En el que indicarás claramente en que ámbito o ámbitos **(iniciación, tecnificación deportiva o alto rendimiento) has desarrollado tu actividad profesional o deportiva).**
b) Declaración responsable de tener la experiencia profesional, o deportiva mínima.
c) Certificado de la RFEJyDA de estar en posesión del correspondiente diploma federativo.
d) Cada uno de los certificados o declaraciones responsables, correspondientes a tu actividad profesional o deportiva.

La documentación puedes enviarla al CSD por dos vías:

1. Por correo electrónico a la dirección experienciapiloto.judo@csd.gob.es. En este caso la documentación escaneada debe adjuntarse al correo.
2. Directamente en el Registro del Consejo Superior de Deportes:
   C/ Martín Fierro, 5. 28040 Madrid.

¿Qué voy a recibir una vez que se revise la documentación enviada?

El proceso de la "Experiencia Piloto de reconocimiento de la experiencia profesional- deportiva y aprendizaje no formal no referida al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales", termina cuando el Consejo Superior de Deportes te remita un informe individualizado, en el que se te informe de las posibles competencias profesionales acreditables y de los módulos de enseñanzas deportivas que corresponde con las competencias.

Este informe se expide, única y exclusivamente, a título informativo. Por lo que carece de valor como acreditación profesional o académico dentro del sistema educativo.

Madrid, a 1 de febrero de 2016